

2008-12-01

Competencia emprendedora como factor de formación profesional

Doris Babativa

Fundación Universitaria Inpahu de Bogotá, dorisampbab@gmail.com

Mario Ceballos

Universidad de La Salle, Bogotá, mario.mceballo@gmail.com

Olga Díaz

Universidad de La Salle, Bogotá, consultoresyasesores@gmail.com

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/gs>

Citación recomendada

Babativa, Doris; Ceballos, Mario; and Díaz, Olga (2008) "Competencia emprendedora como factor de formación profesional," *Gestión y Sociedad*: No. 1 , Article 10.

Disponible en:

This Artículo de investigación is brought to you for free and open access by Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Gestión y Sociedad* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Competencia emprendedora como factor de formación profesional

Doris Babativa¹
Mario Ceballos²
Olga Díaz³

Recibido: 04 ago/08 • **Aprobado:** 08 sep/08

Poseer espíritu empresarial, independientemente de si se dirige una empresa o se trabaja como empleado para otra persona, a fin de estar en capacidad de buscar nuevas oportunidades empresariales en todo momento.

Misko, J. y Robinson, C.

La capacitación basada en normas de competencia en Australia.

Resumen

Este artículo hace una reflexión sobre la propuesta de formación de la competencia emprendedora como factor de formación profesional, resultado de la investigación sobre lineamientos curriculares para el desarrollo de esta competencia; se toman como referencia los planteamientos de Sergio Tobón y Miguel Ángel Maldonado.

¹ Psicóloga egresada de La Universidad Católica de Colombia. Magíster en Docencia en la Universidad de La Salle. Actualmente se desempeña como docente en el área de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Fundación Universitaria Inpahu de Bogotá. Correo electrónico: dorisampbab@gmail.com

² Economista de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y Magíster en Docencia de la Universidad de La Salle. Correo electrónico: mario.mceballo@gmail.com

³ Administradora de Empresas de la Universidad Unilatina. Especialista en Gerencia de Salud Ocupacional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Magíster en Docencia en la Universidad de La Salle de Bogotá, Colombia. Actualmente se desempeña como profesora en el área de Gestión Humana en la Universidad de la Salle de Bogotá, Colombia. Correo electrónico: consultoresyasesores@gmail.com

La propuesta está orientada a trabajar un modelo de formación profesional basado en competencias, reconociendo el currículo como la expresión de la didáctica. En consecuencia, éste debe expresar las interacciones producidas entre el estudiante y el docente, articulando el mundo educativo al mundo de la vida y el conocimiento al mundo de la producción. De acuerdo con lo anterior, la propuesta contempla en la primera parte una fundamentación epistemológica entre la concepción de ser, saber y hacer.

En la segunda parte, se encuentra la justificación de la propuesta para implementar el programa emprendedor en instituciones de educación superior, en la que se hace énfasis en la estructura académica y profesional del maestro, el perfil y las competencias que debe tener para el éxito en la implementación del programa, así como la concepción del egresado, factores a tener en cuenta al determinar el desarrollo de la competencia emprendedora en la formación profesional.

Palabras clave

Competencia emprendedora, formación profesional, programa emprendedor.

The Development of Competition in Entrepreneurial Institutions of Higher Education

Abstract

This article is a reflection on the results of research on curriculum guidelines for the development of competition in entrepreneurial institutions of higher education, taking as leitmotif notions of education, teaching, learning and training skills. The approaches of Sergio Tobón and Miguel Angel Maldonado were taken as valid relating to address the entrepreneurial competition as a factor in vocational training. For the development of these aspects are considered to review an institution of higher education with the intent to understand, analyze and conceptualize the meaning of development of entrepreneurial competition and the desirability of establishing curriculum guidelines contribute to the comprehensive education of students.

Keywords

Entrepreneurial competition, professional formation, program entrepreneur.

Introducción

En las últimas décadas del siglo XX, pensadores de la educación y la economía, políticos, gobernantes y académicos han persistido en examinar y valorar los nexos entre los procesos educativos y el desarrollo, ambos hechos íntimamente ligados a la gestión económica. La característica más sobresaliente de la época es el cambio, la innovación permanente, para mantener a flote las economías y garantizar su supervivencia. Las empresas, para enfrentar esos retos, recurren a profesionales que consideren competentes, es decir, capacitados para resolver los problemas que traen los continuos cambios.

Simultáneamente, en el mundo educativo se observa un gran crecimiento de cátedras, de hechos, de instituciones que han ido posicionando el tema de la formación de profesionales con espíritu emprendedor, lo que permite una reflexión académica sobre el papel de la educación en una sociedad urgida de ciudadanos capaces de contribuir al desarrollo de la sociedad en la que actúan.

“La educación, como mecanismo ‘masivo’ de transmisión de conocimientos, modelos y motivación, tiene el potencial para facilitar el desarrollo de una sociedad más emprendedora”, dijeron los representantes a la Cámara que elaboraron la ponencia de la Ley de emprendimiento (Soto *et ál.*, 2005).

Por su parte, el documento Conpes Social n.º 81, al resaltar la importancia de incorporar la formación de competencias laborales en la formación de los recursos humanos, dice que: “Se requieren nuevas y múltiples competencias en los trabajadores que les permita resolver situaciones concretas de trabajo: llevar a cabo procesos de innovación y emprendimiento e

incluso generar o gestionar su propio empleo” (Departamento Nacional de Planeación, 2004: 3).

Muy a tono con esta realidad global y nacional, el Proyecto Educativo de una institución de educación superior debe comprometerse con la sociedad a formar profesionales con espíritu emprendedor.

El reto asumido por la institución, y el gran compromiso que ello implica, obliga entonces a reflexionar sobre las propuestas que surgen de las instituciones de educación superior en la formación de sus egresados, cuyo desempeño sea muestra de su sentido profesional.

El presente artículo, muestra el desarrollo teórico sobre la formación profesional por competencias, el desarrollo de la competencia emprendedora y la pertinencia de formular propuestas que orienten la formación profesional de sus egresados.

Formación profesional por competencias

El mundo laboral viene sufriendo grandes transformaciones. “Del modelo fordista-taylorista de producción, al modelo económico de la tecno-globalización de los mercados” (Tobón, 2006: 29). Frente a esto, Maldonado (2001: 6) afirma que “es muy riesgoso para la sociedad que las organizaciones educativas operen sin un horizonte claro de su acción; en tanto no se tengan identificadas las competencias laborales y las competencias para convivir en sociedad, la restricción de su acción, repercutirá directamente en la formación profesional de sus estudiantes”.

La Unesco planteó la necesidad de diversificar las instituciones de educación superior, ha-

ciéndolas orgánicamente más flexibles en sus estructuras, en sus estudios, como lo afirma Díaz (2002), poner al día los conocimientos y las competencias para actualizar, reconvertir y mejorar la cultura general de la sociedad y de los individuos. Sólo es posible alcanzar las competencias para el desempeño laboral "cuando el sujeto, luego de ingresar a una empresa, logra adquirir experiencia y dominio teórico práctico en el ejercicio de una profesión" (Maldonado 2001: 3).

La universidad desempeña un auténtico protagonismo en el desarrollo y forma de la manera en que sus pensadores dirigen la sociedad, pero por lo general entrena profesionales para lo mediato o inmediatamente productivo, cuando su función es, ante todo, cultural, ideológica, social y científica. Por eso la educación superior debe formular estrategias mejoradas, que orienten su formación no sólo en el saber y saber hacer, sino también en el ser, es así como el desarrollo de competencias resulta ser una propuesta que busca dar solución a los vacíos que históricamente han existido entre la formación profesional y la visión emprendedora de sus egresados.

La competencia la posee el individuo, es parte de su acervo y su capital intelectual y humano. Es el profesional quien posee y moviliza sus recursos de competencia para llevar a cabo con éxito una actividad, tarea y operación. Por tanto, las competencias individuales, grupales y organizacionales se convierten en un poderoso motor del aprendizaje y un aspecto fundamental en la gestión del conocimiento, la productividad y la competitividad.

Robinson y Misko, citados por Posada (2001), afirman que es imperioso que durante el nuevo

milenio los trabajadores requieran cada vez más de:

- Excelentes habilidades en materia de relaciones interpersonales y humanas, con el fin de obtener lo mejor de la gente y desempeñarse bien en situaciones de trabajo en equipo. Habilidades analíticas fundamentales para manejar la enorme cantidad de información disponible actualmente e interpretarla adecuadamente.
- Poseer espíritu empresarial, independientemente de si se dirige una empresa o se trabaja como empleado para otra persona, a fin de estar en capacidad de buscar nuevas oportunidades empresariales en todo momento.

La educación superior y el trabajo requieren de una formación profesional basada en competencias no sólo laborales, sino también comunicativas, intelectuales y socioafectivas, para el desempeño en los complejos, inestables, inciertos y conflictivos ámbitos organizacionales y sociales en los que el profesional deberá continuar con su formación disciplinar y humanista.

Desde una visión universal, en la formación profesional deben tenerse en cuenta los cuatro pilares de la educación recomendados por la Unesco (Delors, 1966: 95-108): aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser.

En consecuencia, hablar de competencias es referirse a un sujeto que dispone de los conocimientos, destrezas y aptitudes necesarias para ejercer una profesión; es alguien que puede resolver los problemas profesionales de forma autónoma y flexible, capacitado para aportar

conocimiento en su entorno profesional y en la organización del trabajo. Es quien se ha formado en los contextos educativos, pasando por los diferentes niveles de formación. Sin embargo, el desarrollo intelectual no es lo único que le compete a lo educativo, sino es el porqué y el para qué de dicho desarrollo intelectual, ya que en estos tiempos caracterizados por el cambio, una vez se inicia la formación profesional, ésta no terminará ya nunca más, convirtiéndose de esta manera en su propósito de vida.

Por lo anterior, el desarrollo de competencias en la formación profesional, debe propender no sólo al aprendizaje de saberes técnicos, tecnológicos, teóricos y prácticos, sino a plantear estrategias que combinen todas estas posibilidades, como se puede observar en la misma conceptualización de la competencia emprendedora.

Competencia emprendedora

Según Brunet y Alarcón (2004: 90) "La primera definición que se encuentra sobre el espíritu empresarial o *entrepreneur*⁴ data el siglo XVIII para referirse al organizador de la empresa, argumentando que el principal factor que separa empresarios de empleados que ocupan altos niveles jerárquicos en la empresa es la incertidumbre y el riesgo de estar autoempleado".

Brunet y Alarcón (2004), tratan al empresario emprendedor desde dos perspectivas o ejes teóricos: la perspectiva estructural, que se refiere al entorno del emprendedor, de carácter institucional, social, sectorial, cultural e ideológico-político y la perspectiva individual que se refiere a la caracterización, por lo que

⁴ El término anglosajón *entrepreneur* sirve para denotar tanto emprendedor como empresario en la medida que cumplen papeles similares.

hace o por unos determinados rasgos psicológicos específicos.

En un ámbito más próximo al país, el proyecto "Rasgos y actitudes de los emprendedores"⁵ asimila estos términos (rasgos y actitudes) a los de características y competencias de los emprendedores, y los entiende como las aptitudes, naturales o adquiridas, para tener éxito en el desarrollo y sustentación de una idea de negocio (Bilbao y Pachano, 2002). Se menciona además un estudio sobre una muestra de 17 empresarios exitosos que identificó nueve actitudes y valores como los más significativos, que caracterizan a las personas emprendedoras: confianza, integridad, autodirección, iniciativa, vender, compromiso, determinación, direccionalidad, liderazgo.

El estudio concluye que lo verdaderamente retador es el diseño e implementación de estrategias para desarrollar capacidades en las personas y fomentar la formación de profesionales empresarios, para lo que existen diferentes instrumentos y técnicas que permiten medir en las personas las competencias de los emprendedores, cuyas características pueden haber sido influenciadas por la educación básica y la familia; consolidándolas en la universidad, llamada a interesarse en el desarrollo emprendedor de los profesionales en formación, brindándoles propuestas que contribuyan a su desarrollo innovador, productivo y competitivo.

Con lo anteriormente expuesto, las instituciones de educación superior deben ser receptivas frente a programas fundamentados en el desarrollo de competencias, en particular aquellos

⁵ Trabajo elaborado para la Corporación Andina de Fomento por Bilbao, A. y Pachano, S. Enero, 2002, denominado Proyecto Andino de Competitividad. Área: rasgos y actitudes de los emprendedores. Se refiere a las características del emprendedor venezolano.

que se encaminen a formar a los empresarios que dinamizarán la economía; con ellos, se deberán diversificar los sistemas de observación, acercamiento y evaluación que permitan conocer la realidad empresarial de actualidad.

Para lograrlo, se requiere definir un modelo básico de desarrollo de espíritu empresarial, definir el tipo de investigaciones, que permitan dar sustento a la formulación de programas formativos, orientados hacia el desarrollo del espíritu empresarial y diseñar mecanismos de evaluación y seguimiento a dichos programas.

Como producto de la reflexión que se ha desarrollado en torno a la competencia emprendedora como factor de formación en los profesionales, surge la propuesta que a continuación se presentará, justificándose por sí misma desde la concepción del ser, el saber y el hacer, para comprender y analizar la necesidad de crear programas emprendedores que permitan dinamizar los currículos de las instituciones de educación superior, con pertinencia y oportunidad, para el mundo empresarial al cual llegarán sus egresados.

El programa emprendedor propuesto para la formación profesional

Epistemológicamente, se concibe al ser humano como una unidad bio-psico-social, como una realidad integral que debe concebirse de manera multidimensional. A partir de lo anterior, se aborda el concepto de formación integral como "el proceso por medio del cual la persona desarrolla y supera su capacidad intelectual y se va caracterizando como individuo culto, como miembro responsable de una sociedad, como ciudadano consciente de sus deberes y derechos sociales y como profesional idóneo y honesto" (Díaz, 2002: 115). Se habla de un sujeto

que durante su ciclo vital está influenciado por la familia, los grupos sociales a los que pertenece, la "escuela en sus diferentes niveles" y demás instituciones sociales de su entorno.

En dicho sentido, es necesario considerar los procesos cognitivos, afectivos, sociales y físicos propios de su naturaleza humana; la manera en que se apropia de la realidad partiendo de su individualidad, construida entre la subjetividad y la intersubjetividad, condición que debe tenerse en cuenta en la formulación de propuestas orientadas al desarrollo de competencias durante su formación profesional y, en particular, las habilidades que lo caracterizarán como persona emprendedora.

Las instituciones de educación superior deben partir del desarrollo de programas académicos, que desde la consolidación del conocimiento y de las distintas dimensiones del ser humano, propongan en cada una de las diferentes asignaturas procesos de aprendizaje autónomo y participativo.

Actualmente, el conocimiento científico, la innovación de tecnologías y la manera en que estos se han incorporado al mundo productivo exigen que en el siglo XXI se asuman retos como la internacionalización de la economía, la necesidad de hacerla más competitiva y, por ende, una educación de calidad que responda a las necesidades de desarrollo no sólo a nivel local y regional, sino también a nivel nacional e internacional.

Por ello, se hace necesario retomar el tema de la infancia y la juventud, con el fin de direccionar de manera oportuna su capacidad de creatividad, innovación, aprendizaje y adaptación al cambio, ofreciendo un amplio potencial de conocimiento y productividad, estrechando

cada vez más el vínculo de la educación con el trabajo, orientando así la formación profesional hacia el emprendimiento.

La propuesta para el desarrollo de la competencia emprendedora debe promover alianzas estratégicas con el sector público y privado para fortalecer la empleabilidad de los profesionales en formación y de los egresados, mejorando sus condiciones laborales, apoyando las ideas emprendedoras, productivas, competitivas e innovadoras del conocimiento, la tecnología y la diversificación de la actividad económica sostenible en una economía globalizada como la actual.

Para alcanzar los perfiles de productividad y competitividad en los profesionales, requeridos en la actualidad, se precisa una participación responsable del sector educativo, que logre incidir en variables asociadas a la generación del capital humano como la calidad de la educación, el promedio de años de escolaridad y los indicadores de matrícula, que han sido resaltadas por el Foro Económico Mundial como determinantes de la competitividad de los países.

Compete a la calidad de la educación internalizar el saber como una construcción que el sujeto hace a partir de su experiencia y la manera en que éste aprende a generalizar y transferir dichos conocimientos partiendo de situaciones hipotéticas y aportando soluciones a problemas reales; condiciones que permiten pensar la formación en lo superior, desde la postura del docente y del estudiante, quienes en el intercambio de saberes logran reconceptualizar el sentido del saber y del conocer, en el momento en el cual deben aplicarlo a situaciones reales. Para ello, se debe tener en cuenta que:

- Formando al docente, se logra integrar de manera transversal en su práctica educativa temas relacionados con valores, democracia, solución creativa de conflictos, paz y convivencia ciudadana.
- Dichos conocimientos se pueden considerar como necesarios para consolidar las posturas del docente, frente a las que plantea la institución.
- Fomentando espacios de discusión académica y de participación en las decisiones que afectan a la comunidad académica.
- Implementando nuevas metodologías en el aula que supriman el autoritarismo y la disciplina rígida.

Esto permite considerar la necesidad de suscitar el esfuerzo por transformar la formación docente, en cuanto:

- Identidad de la tarea docente.
- Naturaleza de los saberes.
- Las visiones contrapuestas, respecto al trabajo formativo.
- La relación teoría-práctica.
- La investigación en la práctica profesional y la formación de maestros y profesores.
- Las tensiones creadas entre formación general y especializada.
- La tensión creada entre la formación complementaria y la disciplinar.
- Los problemas planteados en los sistemas de perfeccionamiento docente.

- Las demandas sobre el ejercicio docente y sus mismas exigencias de profesionalización.
- El ámbito institucional.

Por ello, es necesario contar con docentes profesionales que posean unos modelos mentales orientados a los resultados, a la calidad, al aprendizaje continuo, a la creatividad, al manejo del riesgo y la incertidumbre y como modelo de su ejercicio profesional, dar cuenta del desarrollo de sus competencias básicas, ciudadanas y laborales.

La docencia debe permitir el manejo de recursos cognitivos para trabajar, aprender a aprender y desaprender, desarrollar habilidades y destrezas específicas y moverse en campos y acciones variadas desde principios éticos. Toda propuesta de formación inmersa en la profesionalización requiere de una educación que desafíe permanentemente la actualización de sus enfoques de formación para desarrollar en los futuros profesionales competencias laborales que incrementen sus probabilidades de éxito en la vida personal y social.

Para el sector educativo, esto implica ampliar sus perspectivas con información sobre las dinámicas y tendencias de su entorno, acercándose al mundo productivo para establecer alianzas, que con una educación pertinente y de calidad, formen parte de estrategias del sector público y privado, creadas para la competitividad y sostenibilidad en los mercados regional, nacional e internacional.

Finalmente, la Ley 1014, en relación con la educación, preceptuó que "debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de crear su propia empresa,

adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia, de igual manera debe actuar como emprendedor desde su puesto de trabajo"⁶.

El estudio sobre las actuaciones para el desarrollo de la competencia emprendedora y los programas que la desarrollan permite desenrañar la coherencia existente entre la realidad, expresada en las prácticas de maestros que orienten su desarrollo, y los planteamientos hechos por el currículo de la institución.

La formulación de dichos lineamientos curriculares en instituciones de educación superior es determinante para saber si estos pueden garantizar razonablemente los resultados que la institución anuncia y la sociedad espera. Para ello, Babativa, Ceballos y Diaz (2006) afirman que un programa emprendedor en su estructura debe contemplar aspectos como generar estrategias para que sus profesionales en formación y egresados creen su propia empresa, o se comporten como empresarios desde su puesto de trabajo. Con ello, se permite que las instituciones de educación superior planteen cuáles son las capacidades profesionales relacionadas con el entorno de trabajo, el dominio profesional y las interacciones productivas, que permitan al estudiante establecer de manera permanente, la interacción que se genera entre academia–empresa–sociedad. Dichas estrategias se abordan para el desarrollo de los perfiles en la formación profesional, así:

- Estimular a los profesionales en formación a plantear preguntas sobre su entorno e identificar problemas, encontrando soluciones a partir de la observación de la realidad empresarial, en un contexto político, social, económico y cultural.

⁶ Artículo 1. Definiciones. Último párrafo.

- Proporcionar espacios para formar profesionales con habilidades para:
 - Identificar y solucionar problemas.
 - Trabajar en equipo.
 - Hacer y recibir una crítica constructiva.
 - Ubicarse en el contexto.
 - Pensar estratégicamente.
 - Reflexionar sobre su entorno local y global.
 - Ser flexibles.
 - Expresarse con claridad y coherencia.
 - Aprender y desaprender en forma permanente.
 - Aprender de manera autónoma.

Las actividades que se desarrollen en el aula deben contribuir al fortalecimiento de los procesos teórico-prácticos, como estrategias que permiten al estudiante asimilar el conocimiento aplicándolo a contextos reales, estimulando la creatividad e innovación a partir de las prácticas que surgen de la interacción entre el ser, el saber y el hacer, generando compromiso, motivación y pertenencia al programa de formación y por ende a las asignaturas, que de manera integrada van realizando abordajes que posibiliten la comprensión del mundo productivo, desde diferentes perspectivas, asumiendo posturas críticas y reflexivas que le permitan la comprensión y transformación de la realidad inmediata, en términos de tiempo a corto, mediano y largo plazo.

Respecto a los recursos utilizados para la formación integral de los profesionales, deben

responder a una comunicación clara, objetiva y receptiva, entre los que se pueden enunciar el diseño de talleres, estudio de casos, juegos de roles, socio-dramas y dinámicas lúdicas que faciliten el desarrollo de los temas, seminarios, mesas redondas y recursos para adquirir habilidades como grupo de oradores, capacitación y asesoría, grabaciones, experiencia escénica, personajes modelos entre otras, basados y desarrollados en el contexto empresarial.

Conclusiones

Los cambios cualitativos, generados en la nueva era de la producción y la competitividad, han conllevado a la modificación de todas las condiciones de existencia de la humanidad, generando retos nuevos para las instituciones encargadas de la formación del talento humano. No sólo se ha afectado la vida cotidiana, sino todos los procesos culturales y quizás hay un fenómeno que tiene un impacto fundamental en la vida de las universidades: el sector productivo ha tomado como base de su funcionamiento el conocimiento y el sistema de educación superior tiene como base de su quehacer el conocimiento.

Esto significa que las instituciones de educación superior no pueden ir en otro sentido diferente al que proponen las condiciones actuales de productividad, lo cual significa la integración de las universidades con el sector productivo, redireccionando así su razón de ser y sus responsabilidades frente a la competitividad y la transformación social que el actual momento exige.

Teniendo en cuenta los planteamientos globales, frente a los regionales y locales, es necesario formular propuestas que direccionen los propósitos de formación, los núcleos temáticos,

las estrategias didácticas, la pertinencia en el tiempo y los contextos de formación y los procesos de evaluación, pertinentes al desarrollo de la competencia emprendedora.

Otro factor importante a tener en cuenta es la formación profesional de sus maestros, administrativos y directivos, quienes pueden aportar a la formulación e implementación de programas académicos que promuevan el emprendimiento, contribuyendo no sólo desde la experiencia, sino también desde el desarrollo del conocimiento, para que estos procesos en las Instituciones logren mayor viabilidad, permanencia y coherencia en la formación y desempeño profesional de sus egresados.

La experiencia y el ejercicio profesional será el valor agregado que contará en el momento de aportar, actualizar e innovar los mecanismos necesarios para que la cultura emprendedora se instaure definitivamente en el currículo. Adicionalmente, la experiencia es el respaldo a la idoneidad del maestro, quien permitirá que los planes de estudio formulados por las instituciones se materialicen en la implementación del currículo.

Contrastar la experiencia laboral, o de empresario junto con la formación y el ejercicio de la profesión, permite al maestro una mayor apropiación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, brindando una amplia visión del mundo del trabajo que llevará al aula, con miras a que, junto con sus estudiantes, logre interpretar, comprender y proponer soluciones que respondan a los problemas existentes en el mundo productivo.

Dada la importancia del desarrollo de la competencia emprendedora, es necesario que

tanto maestros como estudiantes vinculados a dicho proceso cuenten con actitudes que les permitan ser facilitadores del conocimiento teórico, referenciando los efectos prácticos en términos de procesos que permitan la comprensión y aplicación de conceptos en el ejercicio profesional.

En este orden de ideas, las instituciones de educación superior deben establecer las condiciones mínimas en términos académicos, profesionales y las competencias requeridas para que el maestro se vincule al proceso de formación de la competencia emprendedora.

Finalmente, formar líderes con actitud emprendedora implica concebir una formación integral que invite a interrogarse sobre la identidad del sujeto que se crea, la respuesta se da desde el sentido ontológico que lo define como un ser multidimensional en construcción permanente.

Una propuesta pedagógica orientada hacia la formación por competencias se interpreta como saber actuar con significado, lo cual responde implícitamente al saber comprender, al saber convivir, al saber hacer y al saber ser. Todos los seres humanos evolucionan hacia su proyección personal. El ser se construye en la medida en que él consolida sus proyectos personales, con propósitos culturales, convirtiéndose en un actor social comprometido en relaciones sociales concretas, cotidianas, profesionales y económicas; es un ser humano que potencia los rasgos de su personalidad hacia el logro de acciones que le permitan ser competitivo, pero que además posibiliten su desarrollo integral, conservando de esta manera, la impronta que la educación superior logra dejar con su currículo.

Bibliografía

- Babativa, D., Ceballos, M. y Díaz, O. (2006). *Lineamientos curriculares para el desarrollo de la competencia emprendedora en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de Inpahu (Investigación)*. Universidad de la Salle–Formación Avanzada Maestría en Docencia.
- Bilbao, A. y Pachano, S. (2002). *Proyecto Andino de Competitividad. Área: Rasgos y actitudes de los emprendedores*. Corporación Andina de Fomento.
- Brunet, I. y Alarcón, A. (2004). *Teorías sobre la figura del emprendedor*. Universitat Rovira i Virgili. Departament de Sociologia. Avigunda de la Universitat.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social, Departamento Nacional de Planeación. (2004). Documento Compes Social n.º 81, Consolidación del sistema nacional de formación para el trabajo en Colombia, Bogotá.
- Delors, J. (1966). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana.
- Díaz, M. (2002). *Flexibilidad y educación superior en Colombia*. Documento Icfes. Colombia.
- Ley 1014 del 26 de enero de 2006.
- Maldonado García, M. A. (2001). *Las competencias, una opción de vida. Metodología para el diseño curricular*. Ecoe Ediciones.
- Posada, R. "Formación superior basada en competencias, interdisciplinariedad y trabajo autónomo del estudiante". *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Soto, C., Piamba, J. y Ramírez, J. *Ponencia a la Ley N.º 1014 del 26 de enero de 2006 de fomento a la cultura del emprendimiento*.
- Tobón, S. (2006). *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Ecoe Ediciones.